

tivos a partir de la revista de Febrero último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Abril de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 97.)

Ilmo. Sr.:—Vistos los méritos y demás circunstancias que concurren en los Capitanes Médicos del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado) que figuran en la adjunta relación, que empieza con D. Antonio Verdés de la Villa y termina con D. José Ribó del Río, y de acuerdo con la propuesta que formula el Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder a dichos señores Oficiales el ascenso al grado de Comandante, con la antigüedad para todos los efectos de 1.º de Marzo de 1938.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 29 de Marzo de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán Médico, D. Antonio Verdés de la Villa.

Idem íd., D. Natalio Díaz Sama.

Idem íd., D. Gumersindo López Iglesias.

Idem íd., D. Manuel Tamames Ratero.

Idem íd., D. Manuel Cabello Casildo.

Idem íd., D. Vicente Carrasco Illescas.

Idem íd., D. Eugenio López Trigo.

Idem íd., D. Juvín López Fernández.

Idem íd., D. José Ribó del Río.

(De la *Gaceta* número 98.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar Médico de dicho Cuerpo, con la asimilación de Teniente, en virtud de lo que dispone el Decreto de este Ministerio de 20 de Noviembre de

1937, en su artículo cuarto, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y 4.000 de gratificación, a D. José Gomis Tarradellas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 30 de Marzo, de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 97.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar Médico en campaña de dicho Cuerpo, con la asimilación de Teniente, en virtud de lo que dispone el Decreto de este Ministerio de 20 de Noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y 4.000 de gratificación, a D. Manuel Pérez Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de Abril de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 101.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar Médico de dicho Cuerpo con la asimilación de Teniente, en virtud de lo que dispone el Decreto de este Ministerio de 20 de Noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y 4.000 de gratificación, a D. Emilio Lozano de Lano. Barcelona, 7 de Abril de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 101.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien

nombrar Médico de dicho Cuerpo, con la asimilación de Teniente, en virtud de lo que dispone el Decreto de este Ministerio de 20 de Noviembre de 1937, en su artículo 4.º, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y 4.000 de gratificación, a D. José Faus Villata.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de Abril de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 101.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), ha tenido a bien nombrar Médico de dicho Cuerpo con la asimilación de Capitán, en virtud de lo que dispone el Decreto de este Ministerio de 20 de Noviembre de 1937, con el sueldo anual de 7.500 pesetas y 4.500 de gratificación, a don Salvador Vila Tarrasa, pasando a ocupar el puesto de Especialista de Laboratorio y Análisis Clínico del Hospital número 2 (Vedat-Torrente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de Abril de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 101.)

Ilmo. Sr.:—Visto el informe emitido por el Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), referente al fallo del Tribunal Médico de la segunda Zona (Madrid), acerca del Teniente Médico don José Rodríguez Ferrus, este Ministerio ha tenido a bien conceder a dicho señor la baja en el Cuerpo, basada en motivos de salud.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 31 de Marzo de 1938.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 98.)